

INFORMACIÓN DEPÓSITO LEGAL

Biblioteca Nacional, organismo dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), debe reunir el material bibliográfico producido en el país, tanto impreso como en otros soportes, para ponerlo a disposición del público y conservarlo como parte de nuestra memoria histórica. Con el fin de resguardar este patrimonio, desde 1825, han existido distintas normas legales que nos permiten asegurar la continuidad de las colecciones.

El año 2001 se promulgó la Ley N°19.733 o Ley de Prensa, normativa vigente que regula el derecho a la información en Chile, y en este contexto, el *Art. 14°, establece la obligación de entregar a Biblioteca Nacional, ejemplares de todo impreso, grabación sonora, producción audiovisual o electrónica realizada en el país, normativa conocida como Depósito Legal, según se indica a continuación:

- **Imprentas Región Metropolitana:** Deben entregar a la Biblioteca Nacional, cinco (05) ejemplares de cada libro, diario, revista, boletín o cualquier otro impreso de carácter bibliográfico, no importando su naturaleza, es decir, publicaciones de circulación interna, gratuitas o destinadas a la venta.
- **Imprentas regionales:** Aplica lo mismo, pero de los cinco ejemplares, deben enviar tres a Biblioteca Nacional y entregar dos ejemplares en la Biblioteca Regional dependiente de la DIBAM, en caso de no existir se deben enviar los cinco ejemplares a Biblioteca Nacional.
- **Medios electrónicos:** Biblioteca Nacional ha implementado una plataforma tecnológica para el depósito legal en línea. Para mayor información, contactar a Edelmira Quiroga, (+56) 2 23605 375, edelmira.quiroga@bibliotecanacional.cl
- **Grabaciones sonoras o producciones audiovisuales:** El sello, productora o persona responsable de la producción, debe depositar en Biblioteca Nacional, dos copias de cada disco, largometraje, cortometraje, animaciones y documentales, en formato CD o DVD. Para mayor información, contactar a Roberto.nunez@bibliotecanacional.cl (+56) 2 23605259.

La dirección de envió, es Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Biblioteca Nacional, sección Depósito Legal. El horario es de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs, los viernes de 09:00 a 17:00 hrs.